Estados Financieros

EFE SUR S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024 y 2023

Estados Financieros

EFE SUR S.A.

31 de diciembre de 2024 y 2023,

EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Building a better working world

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
EFE Sur S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de EFE Sur S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EFE Sur S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas e instrucciones de preparación y presentación de información financiera, impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), descritas en Nota 2.2 de los estados financieros adjuntos.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la EFE Sur S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Dependencia Financiera y Operativa de la Matriz

Como se desprende de la lectura de los presentes estados financieros, EFE Sur S.A. registra pérdidas recurrentes en sus operaciones y patrimonio negativo. Al respecto, y tal como señala en la Nota 1, Empresas de los Ferrocarriles del Estado y sus filiales, entre las cuales se encuentra EFE Sur S.A. dependen financieramente del apoyo del Estado de Chile, el cual ha sido otorgado hasta la fecha directamente, a través de planes trienales y otras formas de financiamiento obtenidas del Estado de Chile. Dada la integración operativa, financiera y comercial existente con la Sociedad Matriz, estos estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones de preparación y presentación de información financiera, impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), descritas en Nota 2.2 de los estados financieros adjuntos. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de EFE Sur S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de EFE Sur S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de EFE Sur S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Andrés Marchant V.
EY Audit Ltda.

Santiago, 14 de marzo de 2025

Estados Financieros

EFE SUR S.A.

31 de diciembre de 2024 y de 2023

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera 1
Estados de Resultados por Función 3
Estados de Otros Resultados Integrales 4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 5
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) 6
Notas a los Estados Financieros 7

Nota 1 - Información General 7
Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros 8

2.1) Período contable 8
2.2) Bases de preparación 8
2.3) Uso de juicios y estimaciones 9
2.4) Moneda funcional y de presentación 10
2.5) Clasificación de activos y pasivos 10
2.6) Información financiera por segmentos operativos 10
2.7) Medición de los valores razonables 10

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos 12

3.1) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste 12
3.2) Instrumentos financieros 13
3.3) Efectivo y equivalentes de efectivo 15
3.4) Inventarios 15
3.5) Activos disponibles para la venta 16
3.6) Propiedades, plantas y equipos 16
3.7) Propiedades de Inversión 18
3.8) Activos Intangibles 18
3.9) Arrendamientos 19
3.10) Pasivos financieros excepto derivados 20
3.11) Provisiones 21
3.12) Impuesto a las ganancias 22
3.13) Reconocimiento de ingresos 23

Estados Financieros

EFE SUR S.A.

31 de diciembre de 2024 y de 2023

Indice

3.14) Costo de ventas y gasto de administración 24
3.15) Transferencias del estado 25
3.16) Políticas para la determinación de la utilidad líquida distribuible 27

Nota 4 - Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones Emitidas 28
Nota 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo 29
Nota 6 - Otros Activos Financieros, corrientes 30
Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, corrientes 31
Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas, Corrientes y no Corrientes 34
Nota 9 - Inventarios 36
Nota 10 - Activos por Impuestos Corrientes 37
Nota 11 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía 37
Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo 38
Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes 42
Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas, Corrientes y no Corrientes 44
Nota 15 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes 49
Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes y no Corrientes 50
Nota 17 - Patrimonio 51
Nota 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias 53
Nota 19 - Costo de Ventas 54
Nota 20 - Gastos de Administración 54
Nota 21 - Otras Ganancias (Pérdidas) Netas 55
Nota 22 - Ingresos y Costos Financieros 55
Nota 23 - Resultado por Unidades de Reajuste 56
Nota 24 - Medioambiente 56
Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero 56
Nota 26 - Garantías y Cauciones obtenidas de Terceros 60
Nota 27 - Sanciones 61
Nota 28 - Contingencias 61
Nota 29 - Hechos Posteriores 65

Estados Financieros

EFE SUR S.A.

31 de diciembre de 2024 y 2023

EFE SUR S.A.

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

(cifras en miles de pesos - M$)

ACTIVOS	Nota	2024 M$	2023 M$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	122.901	915.457
Otros activos financieros, corrientes	(6)	10.189.245	8.665.998
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(7)	283.869	199.530
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	16.202.596	22.159.090
Inventarios	(9)	99.024	146.649
Activos por impuestos, corrientes	(10)	16.000	20.000
Total activo corriente		26.913.635	32.106.724
Activo no Corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	(7)	3.698	3.540
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(8)	33.204.634	35.042.598
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	113.837	142.442
Propiedades, planta y equipo	(12)	43.361.091	43.031.300
Total activo no corriente		76.683.260	78.219.880
Total Activos		103.596.895	110.326.604

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

EFE SUR S.A.

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

(cifras en miles de pesos - M$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2024 M$	2023 M$
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(13)	925.829	1.513.142
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(14)	4.780.325	4.490.394
Provisiones por beneficios a empleados, corrientes	(15)	956.296	758.860
Otros pasivos no financieros, corrientes	(16)	31.558	50.275
Total pasivo corriente		6.694.008	6.812.671
Pasivo no Corriente			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	(14)	150.183.239	144.420.730
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(16)	-	27.256
Total pasivo no corriente		150.183.239	144.447.986
Patrimonio			
Capital pagado	(17)	28.080.005	28.080.005
Otras reservas	(17)	324.689	324.689
Pérdidas acumuladas	(17)	(81.685.046)	(69.338.747)
Total patrimonio		(53.280.352)	(40.934.053)
Total Pasivos y Patrimonio		103.596.895	110.326.604

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

EFE SUR S.A.

Estados de Resultados por Función

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

(cifras en miles de pesos - M$)

Estado de Resultados por Función	**Nota**	**01.01.2024 31.12.2024 M$**	**01.01.2023 31.12.2023 M$**
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	13.436.621	11.287.829
Costo de ventas	(19)	(21.681.674)	(16.046.537)
Pérdida bruta		(8.245.053)	(4.758.708)
Gasto de administración	(20)	(2.524.317)	(2.216.013)
Otras ganancias (pérdidas)	(21)	(422.084)	(1.438.765)
Ingresos financieros	(22)	318.339	494.326
Costos financieros	(22)	(1.894.243)	(2.506.863)
Resultados por unidades de reajuste	(23)	421.059	406.785
Pérdida antes de Impuesto		(12.346.299)	(10.019.238)
Impuesto a las ganancias		-	-
Pérdida del ejercicio		(12.346.299)	(10.019.238)

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

EFE SUR S.A.

Estados de Otros Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

(cifras en miles de pesos - M$)

Estado de Resultados Integrales	**01.01.2024 31.12.2024 M$**	**01.01.2023 31.12.2023 M$**
Pérdida del ejercicio	(12.346.299)	(10.019.238)
Otro resultado integral	-	-
Total otro resultado integral	-	-
Total resultado integral	(12.346.299)	(10.019.238)

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

EFE SUR S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2024 y 2023

(cifras en miles de pesos - M$)

	Capital Pagado M$	Otras Reservas M$	Pérdidas Acumuladas M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial al 01.01.2024	28.080.005	324.689	(69.338.747)	(40.934.053)
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	(12.346.299)	(12.346.299)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(12.346.299)	(12.346.299)
Saldo final al 31.12.2024	28.080.005	324.689	(81.685.046)	(53.280.352)
Saldo inicial al 01.01.2023	28.080.005	324.689	(59.319.509)	(30.914.815)
Cambios en patrimonio:				
Resultado integral	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	(10.019.238)	(10.019.238)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(10.019.238)	(10.019.238)
Saldo final al 31.12.2023	28.080.005	324.689	(69.338.747)	(40.934.053)

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

EFE SUR S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

(cifras en miles de pesos - M$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01.01.2024 31.12.2024 M$	01.01.2023 31.12.2023 M$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		14.676.292	6.402.083
Otros cobros por actividades de operación		6.589.687	1.277.922
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.462.731)	(4.259.481)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(8.983.477)	(7.342.919)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(143)	(137)
Otros pagos por actividades de operación		(660.817)	(747.672)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		7.158.811	(4.670.204)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(233.087)	(246.053)
Compras de activos intangibles		-	(1.427)
Inversiones en depósitos a plazo mayor a 90 días		(790.280)	408.210
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.023.367)	160.730
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Préstamo de entidades relacionadas		5.071.000	6.319.040
Pago préstamo de entidades relacionadas		(11.999.000)	(1.450.000)
Flujo de efectivo netos procedentes (utilizados en) de actividades de financiación		(6.928.000)	4.869.040
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(792.556)	359.566
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio	(5)	915.457	555.891
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	(5)	122.901	915.457

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

Nota 1 - Información General

La Sociedad EFE Sur S.A. se constituyó en Chile por escritura pública de fecha 29 de septiembre de 1995, ante Notario Público Sr. Camilo Valenzuela Riveros, publicación de extracto de la constitución en Diario Oficial de fecha 3 de noviembre de 1995. Inscrita a Fs Nº25.997 Nº21.027 del Registro de Comercio de Santiago del año 1995.

EFE Sur S.A. es una Sociedad Anónima cerrada sujeta a las normas que rigen para las sociedades anónimas abiertas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero - CMF.

Se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades Informantes que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero – CMF, bajo el N°018 y está sujeta a la fiscalización de dicho organismo.

La Sociedad es una filial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (en adelante EFE), cuya propiedad final recae en el Estado de Chile. Comenzó sus operaciones como tal, el 1 de mayo de 2008, en las instalaciones de propiedad de la matriz ubicada en Avenida Padre Hurtado N°570 piso 4 Concepción.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2016 se acordó modificar la razón social de la empresa, pasando de ser Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A. a ser Ferrocarriles del Sur S.A. (también llamado “FESUR”).

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2021 se acordó el cambio de razón social a “EFE SUR S.A”., la que también podrá usar o identificarse para fines de publicidad u otros similares con el nombre de fantasía “EFE Sur”.

a) Objeto social

El objeto de la Sociedad es establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte ferroviario suburbanos, urbanos e interurbanos de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en lo relativo al transporte ferroviario suburbano. El ámbito geográfico de sus operaciones abarca la VIII y IX Región.

Asimismo, podrá explotar comercialmente las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título, sean aportados en dominio y/o entregados en concesión por Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Los presentes estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de EFE Sur S.A., bajo el principio de “Empresa en Marcha”, para la que debe considerarse el objetivo social de EFE Sur como el de su Matriz y empresas relacionadas, las que para el cumplir con la entrega normal de sus operaciones y de servicios de transporte de pasajeros, la Sociedad recibe financiamiento a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y de su matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual centraliza los aportes que ésta obtiene del Estado de Chile en base a la aprobación de los planes trienales de desarrollo de la Empresa contemplados en el DFL 1 de 1993, en su condición de empresa pública.

Nota 1 - Información General (continuación)

a) Objeto social (continuación)

Por otra parte, se recibe del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones subsidios que permiten rebajar las tarifas pagadas por los usuarios que utilizan los servicios, en donde el Ministerio reintegra la diferencia de los ingresos por tarifas.

Dada la integración operativa, financiera y comercial existente con la Sociedad Matriz, estos estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Régimen de contabilidad

EFE Sur está sujeta a las normas financieras y contables que rigen a las sociedades anónimas abiertas; sus estados de situación financiera anuales y semestrales son sometidos a auditorías y revisiones intermedias, respectivamente, por firmas auditoras de reconocido prestigio.

EFE Sur está obligada, según el artículo décimo de la Ley 20.285, a entregar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la misma información a que están obligadas las sociedades anónimas abiertas de conformidad con la Ley N°18.046.

b) Régimen de personal

Los trabajadores de la Empresa se rigen por las normas del DFL N°1, por las disposiciones del Código del Trabajo y por DFL N°3 de 1980 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en consecuencia, no les es aplicable ninguna norma que afecte a los trabajadores del Estado o de sus Empresas. Para todos los efectos legales, los trabajadores de EFE Sur se consideran trabajadores del sector privado

Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros

2.1) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023; Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023; Estados Integrales de Resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023; Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2) Bases de preparación

Los estados financieros de EFE Sur S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de conformidad con las instrucciones específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (en adelante IASB), con excepción de la aplicación NIC 36 para la determinación del deterioro de activos.
.

Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros (continuación)

2.2) Bases de preparación (continuación)

En sustitución a dichas normas, la Sociedad fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante oficio ordinario N°4887 de fecha 16 de febrero de 2011, para aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2025.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Durante los períodos cubiertos por los presentes Estados financieros, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

2.3) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con lo indicado en la nota 2.2, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente y son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el patrimonio financiero.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- La asignación de las vidas útiles y la estimación de los valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- La valoración de activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de estos.
- En el caso de los impuestos diferidos, se estima que no existen flujos por dichos impuestos, al mantener la Sociedad en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

.

Las estimaciones se efectúan usando la mejor información disponible sobre los sustentos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, en dichos casos los cambios se realizarán prospectivamente, reconociendo los efectos del cambio en los futuros estados financieros, de acuerdo con NIC 8 de políticas contables, cambios en estimaciones y errores.

Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros (continuación)

2.4) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con lo establecido en la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, se ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de EFE Sur S.A. Se concluyó que el ambiente económico principal en el que la Sociedad opera es el mercado nacional y que los flujos de efectivo son generados y liquidados en pesos; adicionalmente, los ingresos, costos y los gastos están denominados mayoritariamente en pesos. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al peso chileno se consideran transacciones en moneda extranjera.

De este modo, los estados financieros se presentan en pesos chilenos. En nivel de precisión de las cifras en los estados financieros corresponde a miles de pesos chilenos (M$), y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

2.5) Clasificación de activos y pasivos

En los estados de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Empresa, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.6) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, transporte de pasajeros por vía férrea. No obstante, lo anterior, a partir de 2021, la Sociedad genera ingresos operacionales en función de las toneladas de carga que circulan por su zona geográfica, como remuneración por la gestión del tráfico de carga que no puede gestionarse en forma separada de la gestión del tráfico de pasajeros.

2.7) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Administración revisa regularmente las variables observables significativas y las no observables de ser necesario, y realiza los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, en el cual deberían clasificarse esas valorizaciones.

Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros (continuación)

2.7) Medición de los valores razonables (continuación)

Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1

Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2

Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3

Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Ver cuadro en nota 25.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros de las empresas del Grupo EFE y forman parte del manual de prácticas y políticas contables corporativas. Algunas de las políticas corporativas señaladas a continuación no se encuentran en uso por no tener saldos contables que requieran a esta fecha su aplicación.

3.1) Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste

a) Transacciones y saldos en moneda extranjera y en unidades de reajustes (UF)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados. Las transacciones expresadas en UF, se convierten al valor de la UF al cierre de cada ejercicio contable.

b) Bases de conversión

Los activos y pasivos mantenidos en dólares estadounidenses (USD) y Unidades de Fomento (UF) han sido convertidos a pesos chilenos, considerando los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo siguiente:

	USD	**UF**
31 de diciembre de 2023	877,12	36.789,36
31 de diciembre de 2024	996.46	38.416,69

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (**continuación)**

3.2) Instrumentos financieros

El Ministerio de Hacienda, en su oficio circular Nro. 36 de 2006, autorizó a ciertas Empresas del sector público (incluida EFE y por extensión a sus filiales), a participar en el mercado de capitales, ya sea a través de inversiones en depósitos a plazo, pactos de retrocompra y cuotas de fondos mutuos, autorizó, además, a efectos de que las Empresas puedan tener cobertura de riesgos de activos, pasivos o flujos subyacentes, a realizar operaciones en el mercado de derivados, tales como futuros, forwards, opciones y swap. Sin perjuicio de ello, por presentar EFE un déficit operacional y tener una parte importante de su deuda garantizada por el Estado de Chile, la Dirección de Presupuesto (DIPRES), no autoriza a la Empresa a tomar seguros de cambio para protegerse de las variaciones de las deudas financieras existentes, por ser, como se indica, el Estado quien cubre esos pagos y por lo tanto asume directamente esos costos y riesgos.

Activos Financieros, excepto derivados

La Empresa clasifica sus activos financieros de acuerdo con NIIF 9, en las siguientes categorías de valorización: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable en otro resultado integral (patrimonio). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

De acuerdo con la NIIF 7, la Empresa clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y las mantenidas para la venta, en tres categorías:

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivos contractuales.
b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

De acuerdo con NIIF 7 Revelaciones Instrumentos Financieros, consideramos que los valores libros de los activos, valorizados al costo amortizado, son una aproximación razonable al valor justo, por lo cual, tal como se indica en NIIF 7, no es necesario efectuar revelaciones relativas al valor justo para cada uno de ellos.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.2) Instrumentos financieros (continuación)

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a empresas relacionadas

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. La provisión se establece por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha de balance, aplicando el enfoque simplificado, para las cuentas por cobrar comerciales.

La Empresa está utilizando el método simplificado, que contiene información sobre cobranza histórica por cada tramo/estratificación e información prospectiva financiera de sus cuentas por cobrar por los últimos tres años.

Los deudores comerciales se netean por medio de la cuenta deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas son reconocidas con cargo al Estado de Resultados Integrales.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.2) Instrumentos financieros (continuación)

Definición de incumplimiento

La empresa está expuesta a la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de los contratos de arriendos. Se ha establecido como incumplimiento el no pago en las fechas indicadas en dichos contratos.

Datos de entrada y supuestos de estimación

La Empresa utilizará como datos de entrada las fechas de pago estipuladas en los contratos de arriendo. Se efectuará una estimación de riesgo crediticio en función del comportamiento histórico de los arrendatarios y la información económica que afecte a la industria.

Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se ajustan a lo establecido en el Artículo Nº89 de la Ley Nº18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la empresa matriz y sus filiales y las que efectúe una Sociedad Anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

3.3) Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en efectivo y que no tienen riesgo de cambios de su valor. El vencimiento de las inversiones que se incluyen en este rubro vence en un plazo máximo de 90 días.

3.4) Inventarios

Los Inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas. El método de costeo utilizado es el precio medio ponderado e incluye los desembolsos incurridos en su adquisición y traslado.

No se visualizan índices de deterioro para este grupo de activos.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.5) Activos disponibles para la venta

Los terrenos prescindibles para la actividad ferroviaria que se espera sean vendidos en un plazo igual o menor a doce meses, se valorizan al menor valor resultante entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

3.6) Propiedades, plantas y equipos

a) Reconocimiento inicial

La Empresa aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y cualquier importe de deterioro reconocido, de acuerdo con NIC 16.

Forman parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

- Los costos inevitables de mantener servicios durante el periodo de construcción, estos se capitalizan cuando los costos están incurridos y son de carácter temporal y son fundamentales para dejar los activos en condiciones de funcionamiento.

b) Costos posteriores

El costo de los activos incluye los siguientes conceptos:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.6) Propiedades, plantas y equipos (continuación)

b) Costos posteriores (continuación)

- Los costos de rehabilitación y preservación de las vías, que se rigen por el concepto de mantención de estándar de servicio, se capitalizan cuando las actividades realizadas aumentan la vida útil del bien.

- Los gastos por mantenimiento mayor de infraestructura y del material rodante, que considera entre otros conceptos la inspección y el reemplazo de partes y piezas son capitalizados como un activo independiente del bien principal, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento en NIC 16, el costo de las partes remplazadas se da de baja del bien principal.

c) Depreciación

Las propiedades, plantas y equipos, netos en su caso del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Empresa espera utilizarlos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados y se ajustan si es necesario.

A continuación, se presentan los principales años de vida útil utilizados para la depreciación de los activos que se incorporan a la Empresa:

Clase de Activos	**Rango de Años**	
	Mínima	**Máxima**
Terrenos	-	Indefinido
Comunicaciones	-	30
Edificios y construcciones	2	60
Equipo tractor y material rodante (1)	5	30
Infraestructura de la vía	10	30
Líneas de contacto	20	36
Máquinas y herramientas	10	20
Señalizaciones	7	30
Subestaciones	2	50
Superestructuras de la vía	7	50
Muebles y enseres	5	6

(1) Para el material rodante en uso, se aplica una vida útil que es amortizada linealmente, el mantenimiento mayor del material es activado como un componente separado y amortizado en un plazo que se extiende hasta el siguiente mantenimiento mayor.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.7) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión incluyen terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener plusvalía y/o rentas por arrendamiento. La Empresa aplica el modelo de costo en la valorización inicial de sus propiedades de inversión, posteriormente se miden al valor de costo menos su depreciación acumulada y/o deterioro acumulado de existir.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta retiro o baja de una propiedad de inversión se reconoce en resultado.

3.8) Activos Intangibles

Los activos intangibles se valorizan según el modelo del costo. Con posterioridad a su reconocimiento, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que, en su caso, hayan experimentado. Este grupo de activos se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de 5 años. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Bajo NIC 36 “Deterioro de Activos”, una Sociedad calcula como deterioro de sus activos la diferencia entre el valor realizable y el valor libros, si es que el valor libros resulta superior al primero. Para establecer el valor realizable se debe optar por el mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso.

NIC 36, no establece criterios de valoración para los flujos de efectivo que reciben las entidades públicas, toda vez que los mismos corresponden a las características de Empresas cuya finalidad principal es obtener beneficios económicos, pero no a las de las entidades cuya finalidad principal es prestar servicios públicos bajo un criterio de rentabilidad social. Por lo anterior, no resulta posible para el grupo EFE aplicar las normas de deterioro considerando los criterios establecidos en la NIC 36.

Mediante oficio 4887 del 16/02/2011 la CMF autorizó a Empresa de los Ferrocarriles del Estado y subsidiarias a aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21, en sustitución de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 36, para determinar el deterioro de sus activos.

Esta norma define el valor en uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial. El valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial se determina usando el método de costo de reposición depreciado o el enfoque del costo de rehabilitación.

No obstante, cuando bajo circunstancias específicas determinados activos no mantengan su servicio potencial, la pérdida de valor debe reconocerse directamente en resultados.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.9) Arrendamientos

- **Cuando la empresa es el arrendatario**

  De acuerdo con la NIIF 16, el arrendatario deberá reconocer en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo de arrendamiento. La fecha de inicio de un arrendamiento se define en la Norma como la fecha en la que el arrendador pone el activo subyacente a disposición del arrendatario para su uso. Posteriormente la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del coste o el modelo de la revaluación de la NIC 16, reconociendo por tanto la amortización y el deterioro de la cuenta de pérdidas y ganancias. EFE y sus filiales clasifican en esta categoría los arriendos de vehículos y material rodante que utiliza sus operaciones diarias y los arriendos de sus oficinas administrativas. El pasivo respectivo se presenta dentro de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar o de cuentas relacionadas por pagar según corresponda.

- **Cuando la empresa es el arrendador - arriendo financiero**

  De acuerdo con la NIIF 16, EFE y Filiales reconocen a la fecha de inicio del arrendamiento en su balance de situación, los activos mantenidos en arrendamiento financiero los presenta como derechos de cobro por su importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo el período de arrendamiento en función de un modelo que refleje una rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento.

- **Cuando la empresa es el arrendador - arriendo operativo**

  El arrendador reconocerá las cuotas de los arrendamientos operativos como ingresos, bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o mediante otro método sistemático, caso de que este último sea más representativo del modelo de consumo del activo subyacente.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.10) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “pasivos financieros a costo amortizado”.

a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se registran a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

De acuerdo a la norma NIIF 9 los cambios en el valor razonable de los pasivos por lo general se presentan de la siguiente manera:

i) El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y

ii) El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

b) Pasivos financieros a costo amortizado

Los pasivos financieros a costo amortizado se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los pasivos financieros a costo amortizado son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la tasa efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.11) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima tendrá que ser desembolsado para pagar la obligación.

Los criterios utilizados para establecer provisiones son los siguientes:

a) Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

b) Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior, incluyendo, de ser necesario, la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

Provisión por beneficios los empleados

- **Vacaciones del personal**

  El gasto por vacaciones del personal se registra según la situación de vacaciones pendientes de cada trabajador (vacaciones proporcionales devengadas), y considerando las vigentes a la fecha de provisión a su valor nominal remuneraciones respectivas. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.11) Provisiones (continuación)

Provisión por beneficios los empleados (continuación)

- **Indemnización por años de servicio**

  De ser aplicable, se contabilizan pasivos por futuras indemnizaciones por cese de servicios de sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de trabajo. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con la NIC 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es valorizada de acuerdo con un cálculo actuarial. Los planes de beneficios definidos establecen el monto del beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de su retiro de la Empresa, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como: edad del empleado, rotación del personal, años de servicio y nivel de compensación, entre otros.

  El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés promedio de mercado para instrumentos BCP (Bonos del Banco Central de Chile en Pesos), relacionadas con la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y en los términos en que será pagada la indemnización por años de servicio hasta su vencimiento. Los cambios en dichas provisiones originadas por diferencias actuariales se imputan en otros resultados integrales, las otras variaciones se reconocen en resultado en el ejercicio en que se incurren.

- **Otras retribuciones a los empleados**

  La Empresa entrega a sus trabajadores un beneficio consistente en permisos remunerados por enfermedad, cubriendo de esta manera el diferencial no cubierto por el uso de licencias médicas. Estos valores son reconocidos en el estado de resultados cuando se producen.

3.12) Impuesto a las ganancias

El 14 de julio de 2016, fue promulgada la circular 49 del SII, la cual, entre otros aspectos, define el régimen tributario que por defecto se aplica a las empresas que no tienen dueños que deban tributar con impuestos finales (Global complementario) es decir el régimen de tributación general.

La sociedad debe tributar con el sistema de utilización parcial de crédito, es decir, el Semi Integrado, definido la Letra B) del art. 14 de la Ley de la Renta, dado que EFE es una persona jurídica y además las subsidiarias son Sociedades Anónimas.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.12) Impuesto a las ganancias (continuación)

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de reporte.

La Sociedad no ha contabilizado impuestos diferidos, debido a que las diferencias existentes entre la base contable y tributaria son de carácter permanente, al mantener en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

Asimismo, dada la naturaleza del giro de la empresa, es imposible que la compañía tenga renta liquidas positivas, que permitan utilizar las pérdidas de arrastre en el flujo

3.13) Reconocimiento de ingresos

La sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Servicio de transporte de pasajeros.
- Subsidios de transporte (MTT).
- Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales.
- Contrato de Servicios de Transporte de pasajeros con la Matriz (ingresos por pasajeros transportados y gestión de carga).
- Otros ingresos.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes:

i) Identificación del contrato,
ii) Identificar obligaciones de desempeño,
iii) Determinar el precio de la transacción,
iv) Asignar el precio, y
v) Reconocer el ingreso.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos previamente y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sociedad.

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.13) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Servicio de transporte de pasajeros: Los ingresos de servicio de transporte de pasajeros son reconocidos al valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes), cuando el usuario pasa la tarjeta por el torniquete, este número de uso es multiplicado por la tarifa técnica.

Subsidios de transporte (MTT)

- Servicio Biotren y Temuco Victoria: el monto del subsidio se registra y se calcula mes a mes en base a los flujos reales de pasajeros conforme a lo establecido en dicho convenio.

- Servicio Corto-Laja: el monto del subsidio se registra y se calcula mes a mes en base al cumplimiento de frecuencias, horarios, estadísticas de viajes diferenciadas por tipo de usuario (escolar/adulto/tercera edad) de tarifas conforme a lo establecido en dicho convenio.

Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales: Los ingresos por arriendos operativos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Venta de inmuebles: Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos al valor razonable de la transacción cobrada o por cobrar, neta de devoluciones o provisiones. Los ingresos son reconocidos cuando se satisface la obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

3.14) Costo de ventas y gasto de administración

Los costos de venta incluyen principalmente el costo de operación de los automotores y otros costos necesarios para la operación.

Los principales conceptos del costo de venta son:

- Consumo de energía de tracción
- Depreciación de infraestructura y material rodante
- Gasto de guardias y guarda cruces
- Contrato de prestación de servicios de la Matriz
- Mantenimiento de infraestructura y material rodante
- Servicios de venta de pasajes y otros servicios de terceros, relacionados con la operación
- Remuneraciones del personal de operaciones
- Otros costos de venta

Nota 3 - Políticas y Criterios Contables Significativos (continuación)

3.14) Costo de ventas y gastos de administración (continuación)

Gastos de administración

Los principales conceptos de gastos de administración son:

- Gastos de publicidad
- Seguros
- Informática y comunicaciones
- Consumos básicos
- Servicios de administración
- Depreciación de otros activos y amortización
- Gastos generales
- Remuneraciones del personal de administración

3.15) Transferencias del estado

- Aplicación NIC 20

Para contabilizar las subvenciones oficiales, la NIC 20 establece 2 métodos optativos, el método del capital, en el que las subvenciones no se reconocerán en el resultado del ejercicio, y el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más ejercicios. En el caso de EFE se ha adoptado el método de la renta, el cual se aplica en función de los rubros indicados en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Se debe hacer particular mención a la compensación de los gastos de mantenimiento de infraestructura que transfiere el Estado, los cuales deben compensarse sólo hasta el monto efectivamente entregado en el ejercicio por el Fisco.

En lo que se refiere a los aportes destinados al pago de amortizaciones de pasivos financieros, estos son imputados como otras aportaciones de los propietarios en el patrimonio de EFE, ya que corresponden a extinción de pasivos financieros históricos, cuyos efectos se encuentran formando parte del patrimonio de EFE.

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.15) Transferencias del Estado (continuación)

- **Provenientes de la ley de presupuestos de la nación**

  Se reciben aportes del Estado para ejecutar el Plan Trienal de Inversiones aprobados para EFE por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, además, se reciben aportes especiales para financiar otras operaciones que pueden o no estar contempladas inicialmente en la Ley de Presupuestos que aprueba la transferencia de recursos desde el Estado a la Empresa y aportes para mantenimiento de infraestructura. Estos aportes se reconocen inicialmente como un activo financiero a valor razonable y un abono a pasivos no financieros.

  El pasivo no financiero se amortiza con efectos en los resultados o llevados a patrimonio, sobre una base sistemática y en función del devengo de los gastos que dieron origen a esos aportes. Con el fin de correlacionar de buena manera los ingresos con los gastos de la Empresa, las compensaciones señaladas no se presentan netas de los gastos, sino que, en un ítem separado de ingresos operacionales o no operacionales, según sea la naturaleza del gasto subvencionado.

  Por otra parte, en virtud del artículo 4 de la Ley 19.170, EFE recibe recursos para solventar los desembolsos relacionados con beneficios remunerativos de ex trabajadores de la Empresa, los que se presentan netos en el estado de resultados, en atención a que esta obligación legal la asume el Estado de Chile, y materializa su cumplimiento mediante la transferencia a EFE de los recursos necesarios para cumplir esta obligación, hasta su extinción total, situación que ocurre al fallecer los beneficiarios.

- **Provenientes del subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros**

  El Estado, en virtud de la Ley 20.378 de 2009, y luego de suscribir un convenio, entrega un subsidio mensual a las Empresas de servicio de transporte público de pasajeros que otorgan una tarifa liberada o rebajada a estudiantes. Este subsidio está destinado a compensar esas rebajas de tarifa a los estudiantes y es reembolsada mensualmente en la medida de la efectiva, correcta y adecuada prestación de los servicios de transporte. El monto de estas compensaciones es reconocido como ingresos de la operación sobre base devengada.

  El día 20 de mayo de 2010 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual la Empresa se compromete a rebajar las tarifas de transporte a los usuarios del servicio Biotren y el Servicio Victoria -Temuco, la diferencia en los ingresos que se produzca por la disminución de las tarifas será reintegrada por dicho Ministerio.

Nota 3 - Políticas y criterios contables significativos (continuación)

3.15) Transferencias del Estado (continuación)

- **Provenientes del subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros (continuación)**

  El día 6 de mayo de 2011 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual dicha entidad se compromete a subsidiar el servicio Corto Laja con el propósito de mejorar la accesibilidad de los habitantes de los sectores usuarios de este servicio, a localidades con mayor nivel de desarrollo.

- **Provenientes de la ley espejo del Transantiago**

  EFE Sur ha suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, convenios destinados a financiar inversiones con recursos de esta Ley según el siguiente detalle:

  a) Extensión a Coronel por un monto de UF1.753.990. Convenio suscrito con fecha 22 de noviembre de 2013.

  Además, existe un subsidio a los servicios Victoria-Temuco, en línea con los recursos compensatorios de la Ley Espejo del Transantiago, los que se reconocen contablemente por el método de la Renta establecido en NIC 20.

3.16) Políticas para la determinación de la utilidad líquida distribuible

A través de carta del 6 de diciembre de 2010, la Empresa informó a la CMF que ha adoptado la política de controlar separadamente los ajustes derivados de la primera aplicación NIIF del resto de las utilidades retenidas, no considerando estos valores cuando en un año se generen utilidades líquidas a distribuir luego de rebajar las pérdidas acumuladas. En consecuencia, no se aplicarán ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la Controladora”, por efecto de variaciones en el valor razonable de activos y pasivos, cuando estas no estén realizadas.

Nota 4 - Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones Emitidas

a) Las enmiendas a NIIF que han sido emitidas con entrada a partir del 1 de enero de 2024 se encuentran detalladas a continuación

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las enmiendas descritas anteriormente no tuvieron impacto en los presentes estados financieros.

b) Las siguientes enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente. A la fecha no se han evaluado los impactos que se podrían generar en los estados financieros.

Nota 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo

Corresponde a los dineros mantenidos sin restricciones de uso, cuentas corrientes bancarias, inversiones a corto plazo de alta liquidez y fondos fijos, los cuales su valor libros es igual a su valor razonable. La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Conceptos	Institución Financiera	Moneda	2024 M$	2023 M$
Saldos en bancos	Bancos	Pesos	60.415	93.055
Depósitos a plazo a)	Bancos	Pesos / UF	-	790.280
Fondos fijos		Pesos	62.486	32.122
Total			122.901	915.457

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no tiene líneas de crédito aprobadas sin usar, no existen restricciones de uso sobre el efectivo y efectivo equivalente:

a) El detalle de las inversiones en depósitos a plazo es el siguiente:

Días al Vencimiento	Moneda	Institución	Interés Mensual	Capital al 2024 M$	Capital al 2023 M$
≤ 30	UF	Banco BCI	0,55%	-	757.371
≤ 30	$	Banco Itaú	0,69%	-	32.909
Total				-	790.280

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El siguiente es el detalle de la conciliación que surge de las actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Detalle al 31 de diciembre de 2024

Rubro	Flujos de Efectivo de Financiamiento					Cambios que no Representan Flujos de Efectivo			
	Saldo al 2023 M$	Provenientes M$	Utilizados M$	Intereses Pagados M$	Total M$	Unidad de Reajuste M$	Costos Financieros M$	Otros M$	Saldo al 2024 M$
Cuenta corriente Mercantil	14.063.986	5.071.000	(11.999.000)	-	7.135.986	-	535.671	46.335	7.717.992
Total	14.063.986	5.071.000	(11.999.000)	-	7.135.986	-	535.671	46.335	7.717.992

Nota 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo (continuación)

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento (continuación)

Detalle al 31 de diciembre 2023

Rubro	Flujos de Efectivo de Financiamiento					Cambios que no Representan Flujos de Efectivo			
	Saldo al 2022 M$	Provenientes M$	Utilizados M$	Intereses Pagados M$	Total M$	Unidad de Reajuste M$	Costos Financieros M$	Otros M$	Saldo al 2023 M$
Cuenta corriente Mercantil	8.009.754	6.319.040	(1.450.000)	-	12.878.794	-	1.185.192	-	14.063.986
Total	8.009.754	6.319.040	(1.450.000)	-	12.878.794	-	1.185.192	-	14.063.986

Nota 6 - Otros Activos Financieros, corrientes

Este rubro incluye principalmente depósitos a corto plazo con vencimientos superiores a 90 días. La composición de los depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Días al Vencimiento	Moneda	Institución	Interés Mensual	Capital al 2024 M$	Capital al 2023 M$
>90	UF	Banco Santander	0,55%	-	2.869.251
>90	UF	Banco Chile	0,54%	-	3.321.534
>90	UF	Banco Scotiabank	0,53%	-	227.804
>90	UF	Banco Bice	0,49%	-	1.400.603
>90	UF	Banco Chile	0,41%	-	707.651
>90	$	Banco Estado	0,43%	35.150	-
>90	UF	Banco Santander	0,40%	75.664	-
>90	UF	Banco Santander	0,33%	4.134.587	-
>90	UF	Banco Estado	0,23%	1.547.601	-
>90	UF	Banco Estado	0,16%	385.226	-
>90	UF	Banco Chile	0,13%	3.870.289	-
Total				10.048.517	8.526.843

Asimismo, se incorpora en este rubro el excedente depositado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por el pago de la cuota del crédito solicitado por la matriz, destinado al financiamiento del proyecto de extensión del Biotren a Coronel.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicho excedente asciende a M$140.728 y M$139.155, respectivamente. Estos montos se mantienen en una cuenta bancaria con restricciones de uso, por lo que se presentan clasificados dentro de este rubro.

En marzo de 2024, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones solicitó la devolución del fondo acumulado hasta diciembre de 2023, equivalente a M$139.155.

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes son de cobro dentro de los treinta días siguientes y no están sujetas a condiciones especiales a cobro de tasa de interés.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Moneda	2024		2023	
		Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
		M$	M$	M$	M$
Deudores comerciales a)	Pesos	234.174	-	179.738	-
Provisión deterioro	Pesos	(3.332)	-	(3.332)	-
Otras cuentas por cobrar b)	Pesos	53.027	3.698	23.124	3.540
Total		283.869	3.698	199.530	3.540

a) Deudores comerciales

A continuación, se detallan las partidas que componen el saldo Deudores comerciales corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle/Cliente	Moneda	2024		
		Valor Bruto	Deterioro de Valor	Valor Neto
		M$	M$	M$
Recaudación Boleterías	Pesos	182.053	-	182.053
Distrib.y Mayor. Cristian E.M.	Pesos	18.000	-	18.000
Agrocultura Spa	Pesos	4.699	-	4.699
Fundación Claret	Pesos	3.842	-	3.842
Cía. Pesquera Camanchaca S.A.	Pesos	3.838	-	3.838
Yes.SA.	Pesos	3.570	-	3.570
Camanchaca Pesca Sur S.A.	Pesos	3.342	-	3.342
Armas Gestión Limitada	Pesos	2.856	(2.856)	-
Martiniano Patricio Gajardo Neira	Pesos	2.849	-	2.849
Clínica Sanatorio Alemán S.A.	Pesos	2.302	-	2.302
Galarce Iturriaga Ltda.	Pesos	1.970	-	1.970
Publicidad Vía Publica Chile Spa	Pesos	1.517	-	1.517
Gustavo Arias Rebolledo	Pesos	944	-	944
Sacmedia Ltda.	Pesos	833	-	833
Manque S.A.	Pesos	476	(476)	-
Otros	Pesos	1.083	-	1.083
Total		234.174	(3.332)	230.842

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (continuación)

a) Deudores comerciales (continuación)

Detalle/Cliente	Moneda	2023		
		Valor Bruto M$	Deterioro de Valor M$	Valor Neto M$
Recaudación – Boleterías	Pesos	136.984	-	136.984
Allmedia Chile Spa	Pesos	16.065	-	16.065
Fundación Claret	Pesos	3.842	-	3.842
Yes.SA	Pesos	3.570	-	3.570
Appsu Spa	Pesos	3.094	-	3.094
Galarce Iturriaga Ltda.	Pesos	2.858	-	2.858
Armas Gestión Limitada	Pesos	2.856	(2.856)	-
Martiniano Patricio Gajardo Neira	Pesos	2.730	-	2.730
Camanchaca Pesca Sur S.A.	Pesos	2.079	-	2.079
Clínica Sanatorio Alemán S.A.	Pesos	1.982	-	1.982
Fondo De Pensiones AFP Modelo	Pesos	1.575	-	1.575
Manque S.A.	Pesos	476	(476)	-
Otros	Pesos	1.627	-	1.627
Total		179.738	(3.332)	176.406

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Tramos de Morosidad	Cartera no Securitizada				Cartera Securitizada				
	N° Clientes Cartera no Repactada	Valor Cartera no Repactada Bruta M$	N° Clientes Cartera Repactada	Valor Cartera Repactada Bruta M$	N° Clientes Cartera no Repactada	Valor Cartera no Repactada Bruta M$	N° Clientes Cartera Repactada	Valor Cartera Repactada Bruta M$	Monto Total Cartera Bruta M$
Al día	19	217.662	-	-	-	-	-	-	217.662
1 – 60 días	4	4.132	-	-	-	-	-	-	4.132
61 - 120 días	2	3.441	-	-	-	-	-	-	3.441
121 - 180 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
181– 240 días	2	408	-	-	-	-	-	-	408
>240 días	6	8.531	-	-	-	-	-	-	8.531
Total	33	234.174	-	-	-	-	-	-	234.174

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (continuación)

a) Deudores comerciales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023

Tramos de Morosidad	Cartera no Securitizada				Cartera Securitizada				
	N° Clientes Cartera no Repactada	Valor Cartera no Repactada Bruta M$	N° Clientes Cartera Repactada	Valor Cartera Repactada Bruta M$	N° Clientes Cartera no Repactada	Valor Cartera no Repactada Bruta M$	N° Clientes Cartera Repactada	Valor Cartera Repactada Bruta M$	Monto Total Cartera Bruta M$
Al día	13	164.651	-	-	-	-	-	-	164.651
1 – 60 días	2	6.709	-	-	-	-	-	-	6.709
61 - 120 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
121 - 180 días	1	149	-	-	-	-	-	-	149
181– 240 días	1	348	-	-	-	-	-	-	348
>240 días	7	7.881	-	-	-	-	-	-	7.881
Total	24	179.738	-	-	-	-	-	-	179.738

b) Otras cuentas por cobrar

Otras Cuentas por Cobrar	Moneda	2024		2023	
		Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
Préstamos al personal	Pesos	7.571	-	7.515	-
Retención Judicial	Pesos	30.316	-	-	-
Otros	Pesos	15.140	-	15.609	-
Pagaré Aguas San Pedro	Pesos	-	3.698	-	3.540
Total		53.027	3.698	23.124	3.540

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas, Corrientes y no Corrientes

Corresponde a cuentas por cobrar mantenidas con la Matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Cuentas por Cobrar Entidades Relacionadas		Moneda	2024		2023	
			Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
1.	**Empresa de los Ferrocarriles del Estado: 61.216.000-7**		11.658.344	-	13.758.956	-
	Reembolso de gastos de personal EFE	Pesos	38.339	-	38.339	-
	Servicio administración tráfico ferroviario (1.4)	Pesos	4.038.117	-	4.077.867	-
	Reembolso gastos mantención infraestructura (1.1)	Pesos	736.037	-	736.037	-
	Gastos de interrupción servicios (1.2)	Pesos	467.345	-	467.345	-
	Provisión facturación ingresos por obras mandatadas 2 (1.3)	Pesos	1.496.980	-	1.496.980	-
	Provisión facturación ingresos por proyecto nuevos trenes	Pesos	53.720	-	53.720	-
	Facturación ingresos por pasajeros transportados (1.4)	Pesos	2.820.780	-	2.090.836	-
	Facturación ingresos por carga (1.4)	Pesos	1.979.504	-	4.193.851	-
	Servicio vending EFE Sur y otros	Pesos	27.522	-	3.149	-
	Reembolso Gasto Puente Bio Bio.	Pesos	-	-	600.832	-
2.	**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: 61.979.750-7**		4.544.252	33.204.634	8.400.134	35.042.598
	Subsidio al servicio Biotren (2.2)	Pesos	266.272	-	201.367	-
	Subsidio al servicio corto Laja (2.2)	Pesos	845.124	-	5.070.072	-
	Subsidio al servicio Victoria-Temuco (2.2)	Pesos	30.056	-	14.253	-
	Cuota financiamiento de proyecto de inversión, vencimiento a un año (2.1)	Pesos	3.402.800	-	3.114.442	-
	Cuotas financiamiento de proyecto de inversión, vencimiento al 2033 (2.1)	Pesos	-	33.204.634	-	35.042.598
Total			16.202.596	33.204.634	22.159.090	35.042.598

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas, Corrientes y no Corrientes (continuación)

Los efectos en el Estado de Resultado por Función de las transacciones de cuentas por cobrar relacionadas con EFE son los siguientes:

Nombre	Descripción de la Transacción	01.01.2024 31.12.2024		01.01.2023 31.12.2023	
		Monto Transacción M$	Efecto en Resultado M$	Monto Transacción M$	Efecto en Resultado M$
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Servicio Administración Tráfico	1.353.361	1.353.361	1.353.361	1.353.361
	Ingresos Pasajeros Transportados	1.056.654	1.056.654	952.754	952.754
	Ingresos Gestión Carga	1.494.669	1.494.669	1.199.767	1.199.767
	Reembolso contingencia Bio Bio	-	-	1.507.735	1.507.735
	Otros	-	-	935	935
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones:	Subsidio por Servicio Pasajeros	4.292.578	4.292.578	3.883.641	3.883.641

1) Empresa de los ferrocarriles del estado

Las cuentas por cobrar a la matriz se sustentan en base a los siguientes acuerdos y/o políticas contables:

1.1) Con fecha 1 de agosto de 2014 se firma con la matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el mandato de “Administración del Tráfico Ferroviario” y “Administración y Mantenimiento de la Infraestructura EFE. (contrato finalizado en el segundo trimestre 2020).

1.2) Costos incurridos durante el período de interrupción parcial del servicio Corto Laja como resultado de la construcción material de las obras del proyecto Obras Mandatadas 2.

1.3) Costos incurridos en la administración de los proyectos de inversión mandatados por la matriz, EFE.

1.4) Con fecha 1 de enero 2021, se firma con la Matriz (EFE), un Contrato de “Servicios de trasporte de pasajeros y administración de control de tráfico de la Red de EFE”, por el cual se hará cobro de los siguientes servicios a su Casa Matriz:

- Cobro por cada pasajero transportado, con valores fijos y diferenciados según servicio.
- Cobro por Gestión de Carga, con un precio de UF 20 por cada millón de TKBC (Tonelada kilómetro brutas completadas).
- Cobro fijo por Administración del Control de Tráfico en la zona de operación de EFE Sur por M$111.666 mensuales.

Nota 8 - Cuentas por Cobrar a Entidades relacionadas (continuación)

2) Ministerio de transporte y telecomunicaciones

2.1) Financiamiento de proyecto de Inversión

Con fecha 22 de noviembre de 2013 se firmó convenio de financiamiento con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con el objeto de financiar el proyecto de inversión denominado, Extensión del Servicio Biotren a Coronel. El financiamiento asciende al monto de UF 1.753.990,235 con una tasa del 4,5% anual y contempla el pago en 20 cuotas anuales, la primera cuota con vencimiento en diciembre de 2014 y culmina en el 2033. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del capital más intereses devengados es de UF952.904,44 y UF1.037.175,96 respectivamente.

La gestión para la obtención del financiamiento fue realizada por la matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quien asumió el compromiso de la deuda con Bancos comerciales, razón por la cual EFE Sur S.A. adquirió una deuda con la matriz por el mismo monto del financiamiento comprometido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

2.2) Subsidios fiscal

Los saldos registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a subsidios pendientes de pago por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Nota 9 - Inventarios

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Inventarios	**2024** **M$**	**2023** **M$**
Tarjetas PVC	99.024	146.649
Total	99.024	146.649

Los inventarios corresponden a las tarjetas de PVC que son vendidas a los usuarios del servicio Biotren, siendo de rápida rotación y no se visualizan índices de deterioro. Aquellas que eventualmente pudiesen presentar problemas técnicos son repuestas por el proveedor.

Los importes reconocidos como costo en cada ejercicio producto de la venta de tarjetas PVC alcanzaron a M$117.452 y M$123.004 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

Nota 10 - Activos por Impuestos Corrientes

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría, debido a que ha determinado pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a M$103.206.276 y M$87.854.477, respectivamente. En esta situación, los activos por impuestos diferidos no registrados que podrían aplicarse a futuras utilidades tributarias ascenderían a la tasa de impuestos vigente aplicada al monto de las pérdidas tributarias acumuladas de arrastre. Considerando la actual tasa de impuestos del 27%, el valor correspondería a M$27.865.695 y M$23.720.709 para el año 2024 y 2023, respectivamente.

b) La Sociedad presenta activos por impuestos corrientes por M$16.000 y M$20.000 al 31 diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, correspondiente a crédito por actividades de capacitación.

c) La Sociedad no registra impuestos diferidos, por estimar que las pérdidas tributarias acumuladas no son recuperables mediante la generación de futuras utilidades tributarias.

Nota 11 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Activos intangibles

La composición de los activos intangibles para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Detalle	**2024 M$**	**2023 M$**
Programas informáticos, bruto	356.331	353.723
Amortización acumulada programas informáticos	(242.494)	(211.281)
Total intangibles neto	113.837	142.442

Detalle	**2024 M$**	**2023 M$**
Saldo inicial neto:	142.442	119.114
Cambios		
Adiciones	2.608	45.155
Amortización del período (*)	(31.213)	(21.827)
Total cambios	(28.605)	23.328
Saldo Final	113.837	142.442

(*) Los importes reconocidos como amortización en cada ejercicio son registrados en gasto de administración y ventas.

- Las cuentas de activos no corrientes que conforman los intangibles son:
  - Licencias Computacionales.
- La Sociedad amortiza sus activos intangibles mediante el método lineal. - Las licencias computacionales corresponden a licencias por uso de Software, para las cuales se ha definido una vida útil finita, por lo tanto, la Administración ha adoptado el criterio de amortizarlas en un plazo máximo de 10 años.

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo

La composición de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo	Valor Bruto		Depreciación acumulada y Amortización		Valor Neto	
	2024 M$	2023 M$	2024 M$	2023 M$	2024 M$	2023 M$
Obras en Curso	-	57.386	-	-	-	57.386
Edificios	326.910	269.852	(153.122)	(130.388)	173.788	139.464
Equipos de señales, eléctricos, subestaciones y comunicaciones	920.737	850.126	(684.556)	(638.280)	236.181	211.846
Material rodante	14.969.658	14.969.658	(14.874.537)	(14.780.750)	95.121	188.908
Maquinarias y herramientas	401.988	317.450	(141.972)	(112.133)	260.016	205.317
Activos por derecho de uso	46.792.269	44.843.842	(4.396.947)	(2.821.789)	42.395.322	42.022.053
Otras propiedades, planta y equipo	515.588	463.363	(314.925)	(257.037)	200.663	206.326
Total	63.927.150	61.771.677	(20.566.059)	(18.740.377)	43.361.091	43.031.300

- Material rodante: Trenes UT440, AES, AEL, TLD y Locomotora diésel. En Depreciación acumulada se incluye el deterioro por M$5.890.850
- Activos por derecho de uso: Contrato de arrendamiento de 12 trenes tipo EMU y 3 tipo DMU.

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

a) Los movimientos al 31 de diciembre de 2024 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos		Obras en Curso	Edificios	Equipos de Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones	Material Rodante	Maquinarías y Herramientas	Activos por Derecho de Uso	Otros	Propiedades, Planta y Equipo Neto
		M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial neto al 1 de enero de 2024		57.386	139.464	211.846	188.908	205.317	42.022.053	206.326	43.031.300
Movimientos	Adiciones	-	57.058	70.612		92.208	1.948.428	52.224	2.220.530
	Traspasos	(57.386)	-	-	-	-	57.386	-	-
	Bajas	-	-	-	-	(7.671)	(57.386)		(65.057)
	Amortización NIIF 16	-	-	-	-	-	(1.575.159)		(1.575.159)
	Gasto por depreciación	-	(22.734)	(46.277)	(93.787)	(37.318)		(57.887)	(258.003)
	Depreciación Bajas	-	-	-	-	7.480	-	-	7.480
	Total movimientos	(57.386)	34.324	24.335	(93.787)	54.699	373.269	(5.663)	329.791
Saldo final neto al 31 de diciembre de 2024		-	173.788	236.181	95.121	260.016	42.395.322	200.663	43.361.091

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

b) Los movimientos al 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2023 de las partidas que integran el rubro propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Movimientos		Obras en Curso	Edificios	Equipos de Señales, Elec., SS.EE., y Comunicaciones	Material Rodante	Maquinarías y Herramientas	Activos por Derecho de Uso	Otros	Propiedades, Planta y Equipo Neto
		M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicial neto al 1 de enero de 2023		62.382	86.158	157.062	330.226	133.993	41.496.247	136.261	42.402.329
Movimientos	Adiciones	63.927	73.258	77.142	-	99.110	2.618.812	55.279	2.987.528
	Traspasos	(68.923)	-	-	-	-	-	68.923	-
	Bajas	-	-	-	-	-	(623.616)	(5.538)	(629.154)
	Amortización NIIF 16	-	-	-	-	-	(1.469.390)	-	(1.469.390)
	Gasto por depreciación	-	(19.952)	(22.358)	(141.318)	(27.786)	-	(48.599)	(260.013)
	Depreciación Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total movimientos	(4.996)	53.306	54.784	(141.318)	71.324	525.806	70.065	628.971
Saldo final neto al 31 de diciembre de 2023		57.386	139.464	211.846	188.908	205.317	42.022.053	206.326	43.031.300

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

c) Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre del 2024 el monto registrado en resultado por arriendos que no califican bajo NIIF16 asciende a M$14.026 en el rubro gasto de administración.

El pasivo financiero es el siguiente:

Contrato	2024		2023	
	Valor Presente M$	Monto Nominal M$	Valor Presente M$	Monto Nominal M$
Arriendo de trenes (1)	44.159.778	65.095.734	43.281.897	64.647.082
Arriendo camioneta Hi Rail	15.883	19.207	-	-
Saldo final	44.175.661	65.114.941	43.281.897	64.647.082

(1) Con fecha 1 de diciembre de 2021, se firmó un contrato entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Sur S.A. por concepto del arriendo de material rodante consistente en 12 trenes tipo EMU de 3 coches cada uno y 3 trenes tipo DMU de 2 coches además se incluyen dentro de este Contrato de Arrendamiento varios repuestos estratégicos que podrán ser usados para la mantención y o reparación de las unidades arrendadas. Ver nota 14.

Las obligaciones futuras de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Pagos Mínimos de Arrendamientos por Pagar	2024	2023
Hasta 1 Año	2.430.160	2.308.826
Entre 1 y 5 Años	9.643.812	9.235.304
Más de 5 Años	53.040.969	53.102.952
Total	65.114.941	64.647.082

A continuación, se detallan los importes reconocidos en resultados:

	2024	2023
Gastos por depreciación de los activos por derecho de uso	1.575.159	1.469.390
Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamientos	1.358.295	1.321.507
Total reconocido en resultados	2.933.454	2.790.897

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

Los acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Detalle	2024 M$	2023 M$
a) Acreedores comerciales		
Cuentas por pagar	22.244	35.982
b) Otras cuentas por pagar		
Otras cuentas por pagar, corrientes	8.166	25.475
Otras retenciones	270.738	246.525
Pasivo por arriendos NIIF 16	15.883	-
c) Varios		
Facturas por recibir	608.798	1.205.160
Total	925.829	1.513.142

a) El detalle de la antigüedad de los acreedores comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Periodo de Pago	2024		2023	
	Productos M$	Servicios M$	Productos M$	Servicios M$
Al día	-	20.268	4.835	24.863
1 - 30 días	-	1.026	-	6.071
31 - 60 días	550	400	213	-
Total	550	21.694	5.048	30.934

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen cuentas por pagar comerciales con plazos vencidos.

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes (continuación)

b) El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

Detalle	Moneda	2024 M$	2023 M$
Cuentas por pagar al personal	Pesos	253	14.270
Pasivo por Leasing NIIF16	Pesos	15.883	-
Retenciones por pagar	Pesos	270.738	253.251
Otros	Pesos	7.913	4.479
Total		294.787	272.000

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas, Corrientes y no Corrientes

Los saldos de las cuentas por pagar corrientes y no corrientes entre la Sociedad y las entidades relacionadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Naturaleza de la Relación		Concepto	2024		2023	
							Corriente M$	No Corriente M$	Corriente M$	No Corriente M$
61.216.000-7	EFE	Chile	Pesos	Matriz	-	Crédito financiamiento proyecto inversión (nota 8 2,1)	3.402.800	33.204.634	3.114.442	35.042.598
					-	Cuenta relacionada EFE (1)	-	66.218.827	-	59.496.235
					-	Pasivo por arriendo 15 Trenes (12 tipo EMU y 3 DMU) (1)	-	44.159.778	-	43.281.897
96.756.320-1	EFE Central	Chile	Pesos	Relacionada con la Matriz	-	Mantención automotores	136.797	-	136.797	-
61.979.750-7	MTT	Chile	Pesos	Relacionada por accionista	-	Fondos por rendir MTT (2)	1.240.728	6.600.000	1.239.155	6.600.000
Total							4.780.325	150.183.239	4.490.394	144.420.730

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas, Corrientes y no Corrientes (continuación)

1) Cuenta relacionada EFE

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes, mantenidas con Empresa de los Ferrocarriles del Estado corresponden a deudas originadas por prestaciones de servicios necesarios para la correcta operación de EFE Sur S.A. La totalidad de esta deuda se encuentra expresada en pesos chilenos.

Con respecto a los traspasos de fondos de Empresa de los Ferrocarriles del Estado a EFE Sur S.A., éstos se realizan bajo el concepto de “cuenta corriente mercantil” por los cuales se cobra una tasa de interés equivalente a TAB Nominal 90 días más 0,35% anual.

Respecto al financiamiento del proyecto de Inversión denominado “Extensión del servicio Biotren a Coronel”, con fecha agosto de 2014 la matriz obtiene financiamiento con Bancos privados para solventar el proyecto antes mencionado.
Según mandato interno entre la matriz EFE y EFE Sur S.A. este crédito obtenido por EFE Matriz constituye una deuda para la Sociedad, el cual será cancelado con los fondos que se recibirán anualmente por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por un plazo de 20 años.

A fines del año 2020 se suscribe un contrato que contempla una serie de prestaciones de Servicios de parte de la Matriz EFE a EFE Sur S.A. que incorporan toda gestión estratégica y procesos de gestión financiera que le permita a EFE SUR dedicar sus esfuerzos a desarrollar de mejor manera su giro, cumpliendo con la normativa vigente, el cual será cancelado en forma mensual y cuya vigencia es de tres años a partir del 1 de enero 2021

Pasivo por arriendo trenes

Con fecha 1 de diciembre de 2021, se firmó un contrato por 30 años, entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Sur S.A. por concepto del arriendo de material rodante consistente en 12 trenes tipo EMU de tres coches cada uno y 3 trenes tipo DMU de dos coches con la finalidad de destinarlos a prestar los servicios de transporte de pasajeros en los Servicios de Biotren, Corto Laja y Victoria-Temuco, además se incluyen dentro de este Contrato de Arrendamiento varios repuestos estratégicos que podrán ser usados para la mantención y o reparación de las unidades arrendadas. El valor de la renta mensual de arrendamiento por todo el Material Rodante consistente los trenes y varios repuestos estratégicos, es la suma de UF 6.223,5 (seis mil doscientos veintitrés comas cinco Unidades de Fomento), IVA incluido.

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas, Corrientes y no Corrientes (continuación)

1) Cuenta relacionada EFE (continuación)

Los saldos de las cuentas por pagar relacionadas no corrientes entre la Sociedad y la Matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, son las siguientes:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Naturaleza de la Relación	Concepto	2024 M$	2023 M$
61.216.000-7	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Chile	Pesos	Matriz	Prestación de servicios	21.519.584	17.446.612
					Recupero de gastos	28.803.290	22.578.338
					Cuenta Cte. Mercantil	7.717.992	14.063.986
					Cuotas por arriendo trenes	7.911.450	5.140.788
					Deuda repuestos UT 124	266.511	266.511
					Arriendo Trenes	44.159.778	43.281.897
					Crédito Proyecto Inversión	33.204.634	35.042.598
Total						143.583.239	137.820.730

El detalle de los principales conceptos que forman parte de las cuentas relacionadas EFE al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	Descripción de la Transacción	Montos al 2024 M$	Montos al 2023 M$
Prestación servicios	Uso de vías	1.710.540	1.710.540
	Energía tracción de equipos	9.095.613	7.756.871
	Contrato Prestación Servicios	10.713.431	7.979.201
	Subtotal	21.519.584	17.446.612
Recupero de gastos	Telecomunicaciones	30.942	30.942
	Costo mantención equipos Mat. Rodante	7.618.496	7.618.432
	Servicios de guardias de seguridad	11.607.914	8.794.109
	Mantención Mat. Rod.CRRC-EMU-DMU	6.787.657	3.345.413
	Otros servicios externos	290.822	290.822
	Gran Reparación	1.260.317	1.260.317
	Imposiciones - finiquitos	722.044	722.044
	Deuda Repuestos UT 124	266.511	266.511
	Transferencia compra tarjetas PVC	161.362	193.578
	Varios	323.736	322.681
	Subtotal	29.069.801	22.844.849
Cuenta Corriente Mercantil	Traspaso de fondos en efectivo	5.138.345	12.020.010
	Intereses cuenta cte. mercantil	2.579.647	2.043.976
	Subtotal	7.717.992	14.063.986
Arriendo	Cuotas por arriendo trenes	7.911.450	5.140.788
	Arriendo 15 Trenes (12 tipo EMU y 3 DMU)	44.159.778	43.281.897
	Subtotal	52.071.228	48.422.685
Financiamiento	Crédito Proyecto Inversión Biotren a Coronel	33.204.634	35.042.598
Total		143.583.239	137.820.730

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas, Corrientes y no Corrientes (continuación)

1) Cuenta relacionada EFE (continuación)

Los efectos en el estado de resultado por función de las transacciones de cuentas relacionadas con EFE son los siguientes:

RUT	Nombre	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	01.01.2024 31.12.2024		01.01.2023 31.12.2023	
				Monto Transacción M$	Efecto en Resultado M$	Monto Transacción	Efecto en Resultado
61.216.000-7	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Matriz	Contrato Prestación servicios (1)	2.734.230	(2.734.230)	2.734.229	(2.734.229)
			Energía Tracción	1.338.742	(1.338.742)	972.347	(972.347)
			Recobro de gastos	6.224.952	(6.256.113)	4.496.263	(3.579.002)
			Traspaso de fondos	(6.881.665)	-	4.869.040	-
			Intereses por Cta. Cte. Mercantil	535.671	(535.671)	1.185.192	(1.185.192)
			Arriendo trenes	3.648.543	(1.768.591)	4.137.501	(2.142.305)
Total				7.600.473	(12.633.347)	18.394.572	(10.613.075)

(1) ver nota 19, Costo venta

2) Fondos por rendir MTT

El detalle de los fondos por rendir al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones es el siguiente:

Detalle	M$ (a)	M$ (b)	Total M$
Saldo al 31.12.2022	7.700.000	131.250	7.831.250
Fondos recibidos	-	139.155	139.155
Pagos realizados	-	(131.250)	(131.250)
Saldo al 31.12.2023	7.700.000	139.155	7.839.155
Fondos recibidos	-	140.728	140.728
Pagos realizados	-	(139.155)	(139.155)
Saldo al 31.12.2024	7.700.000	140.728	7.840.728

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas, Corrientes y no Corrientes (continuación)

2) Fondos por rendir MTT (continuación)

a) Con fecha 28 de abril de 2020, en virtud del "Convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Transportes y EFE Sur S.A. ", la Subsecretaria transfirió a EFE Sur S.A. la suma total de $7.700.000.000, cuyo objeto es que la Sociedad apoye el Proyecto denominado "Red Regiones", el cual pretende mejorar considerablemente el transporte público existente en las regiones del país, dotándolo de vehículos de transportes de alto estándar de prestación de servicio y de bajo impacto ambiental

b) El saldo corresponde al excedente depositado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por el pago de las cuotas anuales según convenio firmado el 22 de noviembre de 2013. En marzo 2024 el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones solicito la devolución de dicho fondo que a diciembre de 2023 ascendía a M$139.155.

3) Integrantes del Directorio

Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Directorio de EFE Sur S.A. está conformado de la siguiente forma:

	31.12.2024	31.12.2023
Presidente	Juan Antonio Carrasco Montagna	Juan Antonio Carrasco Montagna
Vicepresidente	Carola Venegas Bravo	Carola Venegas Bravo
Director	Camilo Huneeus Guzmán	Camilo Huneeus Guzmán
Director	Eric Martin González	Eric Martin González
Director	Ximena Moya Roa	Ximena Moya Roa

Remuneraciones del Directorio

Las remuneraciones canceladas al Directorio en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

Director	Fecha Incorporación	Remuneración 2024 M$	Remuneración 2023 M$
Juan Antonio Carrasco Montagna - Presidente	14-junio- 2022	26.981	25.875
Carola Venegas Bravo - Vicepresidente	14-junio- 2022	19.396	19.406
Camilo Huneeus Guzmán -Director	14-junio- 2022	12.921	12.937
Eric Martin González - Director	14-junio- 2022	13.490	11.317
Ximena Andrea Moya Roa - Director	28-agosto- 2022	13.490	12.937
Total		86.278	82.472

No existen otros conceptos por los que se le realicen pagos a los Directores.

Nota 14 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas, Corrientes y no Corrientes (continuación)

3) Integrantes del Directorio (continuación)

Miembros y remuneración de la Alta Dirección

El personal de EFE Sur S.A. se distribuye como sigue:

	2024	2023
Gerente y ejecutivos principales	4	4
Profesionales y técnicos	116	97
Personal operativo y otros	254	242
Total	374	343

El detalle de las remuneraciones de los Gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Detalle	2024 M$	2023 M$
Remuneraciones	431.481	414.559
Total	431.481	414.559

Nota 15 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

Las provisiones por beneficios al personal se detallan a continuación:

Detalle	2024 M$	2023 M$
Provisión bono gestión (1)	370.294	260.757
Provisión feriados del personal	586.002	498.103
Total	956.296	758.860

(1) La Sociedad tiene definido un Sistema de Remuneración de Bono de Gestión para sus trabajadores, en función al cumplimiento anual de los objetivos establecidos. Estas obligaciones son canceladas al final del primer trimestre de cada año.

Nota 15 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes (continuación)

Los movimientos de las Provisiones por beneficios a empleados son los siguientes:

Provisiones por Beneficios a Empleados	Provisión Feriado M$	Provisión Bono M$
Saldo inicial al 01.01.2023	490.801	190.492
Variación del periodo	7.302	70.265
Saldo final al 31.12.2023	498.103	260.757
Saldo inicial al 01.01.2024	498.103	260.757
Variación del periodo	87.899	109.537
Saldo final al 31.12.2024	586.002	370.294

Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes y no Corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registra bajo este rubro principalmente los ingresos diferidos NIC 20, correspondientes a las rendiciones de cuentas aprobadas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión. El saldo total asciende al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a M$27.256 y M$54.499, respectivamente.

El detalle de los Otros Pasivos no Financieros es el siguiente:

Concepto	2024		2023	
	Corrientes M$	No Corrientes M$	Corrientes M$	No Corrientes M$
Ingresos anticipados	4.302	-	23.032	-
Ingreso diferido NIC 20	27.256	-	27.243	27.256
Total	31.558	-	50.275	27.256

El detalle de los ingresos diferidos NIC 20, corrientes y no corrientes es el siguiente:

Proyecto	2024		2023	
	Corrientes M$	No Corrientes M$	Corrientes M$	No Corrientes M$
Mejoras Ruedas y Discos de Frenos	27.256	-	27.243	27.256
Total	27.256	-	27.243	27.256

Nota 16 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

El movimiento del período por los saldos corrientes y no corrientes es el siguiente:

Proyecto	2023 M$	Movimientos Año 2024 M$	2024 M$
Mejoras Ruedas y Discos de Frenos	54.499	(27.243)	27.256
Total	54.499	(27.243)	27.256

El movimiento representa el efecto en resultado en compensación depreciación NIC 20.

Nota 17 - Patrimonio

i) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado, suscrito y pagado es el siguiente:

Ejercicio	Serie	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$
2024	Única	28.080.005	28.080.005
2023	Única	28.080.005	28.080.005

ii) Número de Acciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Ejercicio	Serie	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones con Derecho a Voto
2024	Única	197.716.968	197.716.968	197.716.968
2023	Única	197.716.968	197.716.968	197.716.968

iii) Número de acciones suscritas y pagadas

Conceptos	M$	N° Acciones
Capital suscrito y pagado al 01.01.2023	28.080.005	197.716.968
Aumento de capital	-	-
Capital suscrito y pagado al 31.12.2023	28.080.005	197.716.968
Aumento de capital	-	-
Total capital pagado al 31.12.2024	28.080.005	197.716.968

Nota 17 - Patrimonio (continuación)

iv) Pérdidas acumuladas

Concepto	2024 M$	2023 M$
Saldo inicial	(69.338.747)	(59.319.509)
Pérdida del ejercicio	(12.346.299)	(10.019.238)
Saldo final Pérdida acumulada	(81.685.046)	(69.338.747)

v) Dividendos

Debido a las pérdidas acumuladas que ha obtenido la empresa durante todos los años desde su puesta en marcha, no se han cancelado dividendos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023. En el caso de obtener resultados positivos, de acuerdo con las normas que afectan a las Sociedades Anónimas abiertas, las utilidades a distribuir se calcularán después de absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Dicha autorización debe ser emitida por los accionistas de la empresa en la Junta Ordinaria de Accionistas.

vi) Otras reservas

Corresponde a la Corrección monetaria del capital pagado, generada en 2009, cuyo efecto de acuerdo a Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero - CMF (antes Superintendencia de Valores y Seguros – SVS) debe registrarse en otras reservas por un monto de M$324.689.

vii) Política de gestión de capital

La gestión del capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad tiene como objeto principal asegurar el establecimiento, mantenimiento y explotación de los servicios de transporte de pasajeros a realizarse por medio de vía férrea o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, generando además beneficios sociales.

Parte de los recursos necesarios para cumplir sus objetivos son financiados por la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual a su vez obtiene sus recursos por aportes del Estado.

Nota 18 - Ingresos de Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos obtenidos por la Sociedad durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Detalle	**01.01.2024 31.12.2024 M$**	**01.01.2023 31.12.2023 M$**
Pasajeros	11.760.857	9.952.749
Aporte Sector Público (Subsidios y compensación)	4.292.578	3.883.641
Cobro por Pasajero - Intragrupo	1.056.654	952.754
Venta de Pasajes (1)	6.219.502	4.979.284
Venta de Tarjetas	192.123	137.070
Inmobiliarios	165.552	118.547
Arriendos	165.552	118.547
Otros servicios	1.510.212	1.216.533
Ventas de Servicios y Otros	2.182	3.405
Ingresos Gestión Carga Intragrupo (2)	1.494.669	1.199.767
Ingresos Gestión Tráfico Intragrupo (2)	13.361	13.361
Total	13.436.621	11.287.829

(1) Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos por venta de pasajes equivalen a 13,04 millones de pasajeros (11,71 millones de pasajeros al 31 de diciembre de 2023). El aumento en los Ingresos por venta pasajes fue de 18% respecto al mismo periodo del 2023.

(2) Corresponde al contrato de servicio de transporte de pasajeros, gestión de carga y administración de control de tráfico Ver, nota 8.1

Nota 19 - Costo de Ventas

El detalle de los Costos de ventas de la Sociedad es el siguiente:

Detalle	**01.01.2024 31.12.2024 M$**	**01.01.2023 31.12.2023 M$**
Costos Operación	19.955.457	14.385.389
Personal	8.588.222	6.916.665
Mantenciones automotoras	3.666.160	691.013
Energía y Combustible	1.683.752	1.195.261
Guardias de seguridad	3.013.218	3.050.957
Gastos/servicios de terceros	1.609.875	2.644.998
Contrato prestación servicio (1)	2.734.230	2.734.230
Reembolso ingreso por tráfico (2)	(1.340.000)	(2.847.735)
Depreciación - Amortización	1.726.217	1.661.148
Depreciación bienes de la operación	219.790	219.001
Depreciación activo derecho de uso	1.533.670	1.469.390
Compensación depreciación NIC 20	(27.243)	(27.243)
Total	21.681.674	16.046.537

(1) Corresponde al contrato de prestación de servicio con EFE Matriz, ver nota 14.2.

(2) Corresponde al contrato por cobro fijo a EFE Matriz, por administración del Control de tráfico, ver nota 8.1.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2023 incluye reembolso por los costos del plan de la primera y segunda contingencia relacionados a la suspensión del tráfico ferroviarios sobre el puente Biobío por M$906.903 y M$600.832 respectivamente.

Nota 20 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración de la Sociedad es el siguiente:

Detalle	**01.01.2024 31.12.2024 M$**	**01.01.2023 31.12.2023 M$**
Personal	1.317.455	1.220.587
Asesorías y estudios	61.517	69.743
Mercadotecnia	43.832	37.982
Consumos básicos	256.399	217.115
Gastos generales	612.538	493.335
Servicio Administración e Impuestos	108.920	114.412
Seguros	12.741	-
Depreciación y amortización administración	110.915	62.839
Total	2.524.317	2.216.013

Nota 21 - Otras Ganancias (Pérdidas) Netas

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) es el siguiente:

Detalle	01.01.2024 31.12.2024 M$	01.01.2023 31.12.2023 M$
Juicios y Litigios	(25.780)	(8.770)
Multas e intereses	(17.294)	(3.850)
Pérdida baja activo fijo (1)	(23.761)	(623.616)
Gasto IVA no recuperado (2)	(410.296)	(820.798)
Otros Ingresos (gastos)	55.047	18.269
Total	(422.084)	(1.438.765)

(1) Corresponde a la baja por la pérdida de material rodante producto de las colisiones ocurridas en septiembre y octubre del 2023

(2) Corresponde al IVA no recuperado por efecto de la emisión de las facturas del contrato de arriendo del material rodante entre la Matriz Empresa Ferrocarriles del Estado y EFE Sur

Nota 22 - Ingresos y Costos Financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros es el siguiente:

Detalle	01.01.2024 31.12.2024 M$	01.01.2023 31.12.2023 M$
Ingresos Financieros		
Resultado en inversiones financieras	310.560	494.326
Otros	7.779	-
Total	318.339	494.326
Costos Financieros		
Intereses cuenta corriente mercantil	(535.671)	(1.185.192)
Intereses arriendo NIIF 16	(1.358.295)	(1.321.507)
Cargos bancarios	(277)	(164)
Total	(1.894.243)	(2.506.863)

Nota 23 - Resultado por Unidades de Reajuste

El detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M$	01.01.2023 31.12.2023 M$
Resultado por unidades de reajuste		
Depósitos a plazo	420.835	407.390
Deudores comerciales por cobrar y otras	407	430
Cuentas por pagar comerciales y otras	(183)	(1.035)
Total	421.059	406.785

Nota 24 - Medioambiente

Los automotores de EFE Sur S.A., con los que se otorga el servicio de Biotren y Corto Laja, son accionados mediante tracción eléctrica, lo que permite una operación limpia y no contaminante, con el fin de asegurar una operación que cumpla con todas las normas vigentes y minimice el impacto en el medio ambiente.

Además, el área de Prevención de riesgos está monitoreando constantemente todas las instalaciones de la Sociedad, incluyendo los talleres de mantenimiento de automotores, con el fin de asegurar una operación no contaminante.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionado con normas medio ambientales

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero

EFE Sur es una persona jurídica de derecho público y se constituye como una Empresa autónoma del Estado con patrimonio propio. Como consecuencia de ello, tiene la responsabilidad de administrar sus propios recursos patrimoniales y generar estrategias financieras que le permitan cumplir con su objeto social.

La situación expuesta, compromete a la Administración a un relevante esfuerzo de gestión en todos sus ámbitos, siendo clave la administración eficaz de los recursos financieros de la Empresa.

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero (continuación)

Los principales instrumentos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024 M$	2023 M$	Nivel	Valor Razonable Costo Amortizado
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	122.901	915.457	1	Valor Razonable
Otros activos financieros corrientes	10.189.245	8.665.998	1	Valor Razonable
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	283.869	199.530	2	Costo Amortizado
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	49.407.230	57.201.688	2	Costo Amortizado
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	3.698	3.540	2	Costo Amortizado
Total	60.006.943	66.986.213		
Pasivos				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	154.963.564	148.911.124	2	Costo Amortizado
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	925.829	1.513.142	2	Costo Amortizado
Total	155.889.393	150.424.266		

EFE Sur S.A. está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

i) Riesgo de mercado
ii) Riesgo de liquidez
iii) Riesgo de crédito
iv) Riesgo operacional
v) Riesgo en la demanda de servicios de transporte de los pasajeros.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar dicho riesgo y la administración del capital por parte de la Sociedad.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que acontece por los cambios en las tarifas del transporte público, así como también, en las tasas de cambio o tasas de interés, los cuales pueden afectar los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Riesgo de tasa de cambio: La Sociedad no está expuesta a las fluctuaciones en el valor de las monedas, puesto que gran parte de sus transacciones se realizan en pesos chilenos y algunas se efectúan en Unidades de Fomento.

Riesgo de tasa de interés: Los ingresos y los flujos de caja de la Sociedad son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. Los saldos por cobrar y por pagar que mantiene la Sociedad son en general a corto plazo y dadas sus características no están expuestas a riesgo de tasa de interés.

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero (continuación)

ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez que la Sociedad podría enfrentar es cualquier dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros que se establecen a través de la entrega de efectivo u otro activo financiero. No se visualizan riesgos financieros que puedan afectar directa y significativamente la operación de EFE Sur S.A. durante este período, salvo aquellos que se puedan derivar de la casa Matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Los déficits operacionales de la Sociedad son pagados por la matriz, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, recursos que son asegurados o garantizados por la Ley anual de Presupuesto de la Nación. Adicionalmente, se cuenta con los aportes financieros que recibe a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por concepto de subsidio a los tres servicios que presta EFE Sur S.A., lo que representa una mejora significativa en la liquidez de la Sociedad.

iii) Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero incumple con su obligación contractual. Los instrumentos financieros que podrían implicar concentración de riesgo crediticio para la Sociedad son las cuentas por cobrar. Debido a que los ingresos por servicios que genera la Sociedad son recaudados en efectivo, el único riesgo de crédito que se observa se vincula al pago de los subsidios por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Estas cuentas tienen un período máximo de cobro de 90 días.

iv) Riesgo operacional

La responsabilidad básica para el desarrollo e implementación de controles de riesgo operacional está asignada a la Administración Superior, dentro de cada unidad de negocios. Esta responsabilidad está respaldada por la vigencia de normas de EFE Sur S.A. dictadas para la administración del riesgo operacional en las distintas áreas de la organización. Este riesgo operacional disminuye o se elimina en la medida que la Sociedad cuente con un Plan de Desarrollo Operacional adecuado a sus necesidades.

a) Desarrollo operacional

EFE Sur S.A., Sociedad filial de Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a partir del año 2009 ha definido como un aspecto fundamental del servicio que presta, la integración intermodal (Tren-Bus), permitiendo con la conexión de este servicio retomar el diseño original para Biotren de unir al gran Concepción con todos sus modos de transporte y satisfacer las necesidades de conectividad de la población con estándares acorde al desarrollo de nuestra ciudad; seguro, competitivo y en equilibrio con el medio ambiente.

Nota 25 - Administración del Riesgo Financiero (continuación)

iv) Riesgo operacional (continuación)

a) Desarrollo operacional (continuación)

La Sociedad ha definido tres unidades de negocio: Biotren, Corto Laja y Victoria-Temuco, estructurando para cada una de ellas una estrategia comercial propia. Es así que para el ferrocarril suburbano Biotren el esfuerzo es mantener una excelente calidad de la operación y servicios, procurando, además, mejorar el acceso a las estaciones tanto en el origen como en el destino.

En el servicio Corto Laja, el tren de las tradiciones que recorre localidades que no tienen otro medio de transporte público, la principal gestión es mantener los buenos estándares de servicio que este medio de transporte ofrece a las localidades, los cuales son financiados principalmente a través de un subsidio por parte del Estado.

El servicio Victoria-Temuco, centra sus esfuerzos en el mejoramiento de los tiempos de viaje en dicho tramo, además de seguir potenciando el convenio de transporte de estudiantes celebrado con el Colegio Claret de Temuco, y que comenzó a operar en el año 2011.

Los servicios otorgados por la Sociedades se componen de la siguiente forma:

- Servicio Biotren, con 73 frecuencias diarias transporta usuarios de las comunas de Concepción, Talcahuano, Hualpén, Chiguayante, Hualqui, San Pedro de la Paz y Coronel.
- Servicio Corto Laja, con 8 frecuencias diarias transporta usuarios de las comunas rurales de Hualqui a San Rosendo, Laja e interiores, pasando además por las comunas de Talcahuano, Hualpén, Concepción y Chiguayante.
- Servicio Trenes del Sur, con 6 frecuencias diarias transporta usuarios de las comunas que une el trayecto Victoria Temuco.

v) Riesgo en la demanda de servicios de transporte de pasajeros

Se debe tener presente que la demanda y oferta de servicios se ha visto significativamente mejorada en el año 2024.

Sin embargo, la Sociedad analiza permanentemente y decide según las circunstancias en cada momento del tiempo, las acciones que le permitan minimizar los impactos financieros, garantizar la continuidad de las operaciones y promover la salud y la seguridad de todas las personas involucradas en las operaciones de la Sociedad.

Nota 26 - Garantías y Cauciones obtenidas de Terceros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene en su poder garantías obtenidas de terceros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle al 31 de diciembre de 2024

Emisor	N° Documento	Tipo	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto
Hermanas Alvarado Limitada	014749-5	Boleta Garantía	31.01.2025	CLP	15.803.770
Hermanas Alvarado Limitada	709616-0	Boleta Garantía	31.01.2025	CLP	119.445.811
Biobus S.A.	0415331	Boleta Garantía	14.02.2025	UF	16
Fumigaciones Otero Limitada	787482-0	Boleta Garantía	28.02.2025	CLP	3.052.350
Seguimi.Flota y Móviles Del Sur Spa	114806-4	Boleta Garantía	28.02.2025	UF	3.000
Seguimi.Flota y Móviles Del Sur Spa	308405-1	Boleta Garantía	28.02.2025	UF	31
Seguimi.Flota y Móviles Del Sur Spa	308405-1	Boleta Garantía	28.02.2025	UF	31
Hermanas Alvarado Limitada	817697-9	Boleta Garantía	17.03.2025	CLP	1.000.000
Servicios Eléctricos Schmidt Limita	617504-9	Boleta Garantía	20.03.2025	CLP	1.000.000
Servicios Industriales Femet Spa	16-0000111259	Boleta Garantía	20.03.2025	UF	26
Iss Facility Services S.A.	68130	Boleta Garantía	21.03.2025	CLP	1.000.000
Inneria Chile Spa	743317	Boleta Garantía	24.03.2025	CLP	1.000.000
Fumigaciones Otero Limitada	014218-6	Boleta Garantía	31.03.2025	CLP	3.322.360
Camanchaca Pesca Sur S.A.	0435514	Boleta Garantía	30.04.2025	UF	18
Emp. de Aseo y Mantención Del Sur L	16-0000111396	Boleta Garantía	02.05.2025	CLP	1.000.000
Emsegurchile Seguridad Privada Spa	000132898	Boleta Garantía	30.05.2025	CLP	5.356.445
Sanchez E Hijos Ing. Const. Spa	0222082	Boleta Garantía	01.08.2025	UF	189
Sociedad De Transportes Peumo Limitada	251629	Boleta Garantía	31.12.2025	UF	713
Sociedad De Transportes Peumo Limitada	0251632	Boleta Garantía	31.12.2025	UF	288
Emp. De Aseo Y Mantención Del Sur L	000114077	Boleta Garantía	01.02.2026	UF	401
Yes S.A.	208325-5	Boleta Garantía	04.05.2026	CLP	3.000.000
Servicios Eléctricos Schmidt Limita	315653-7	Boleta Garantía	05.01.2027	CLP	67.116.000

Detalle al 31 de diciembre 2023

Emisor	N° Documento	Tipo	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto
Constructora Floval Spa	0199783	Boleta Garantía	08.01.2024	UF	70
Constructora y Servicios Nuñez Spa	005572-3	Boleta Garantía	12.01.2024	UF	70
Servicios Eléctricos Schmidt Limita	004858-3	Boleta Garantía	22.01.2024	CLP	1.933.750
Servicios Industriales Femet Spa	0123086	Boleta Garantía	25.01.2024	UF	70
Servicios De Transportes Marítimos	5047983	Boleta Garantía	31.01.2024	UF	508
Biobus S.A.	0408006	Boleta Garantía	09.02.2024	UF	16
Sanchez E Hijos Ing. y Const. Spa	0219072	Boleta Garantía	29.02.2024	UF	250
Be Colour Spa	0269724	Boleta Garantía	28.03.2024	CLP	500.000
Emsegurchile Seguridad Privada Spa	000123060	Boleta Garantía	31.03.2024	CLP	8.450.547
Eikona Spa	607411-0	Boleta Garantía	01.04.2024	CLP	500.000
Antuan Jury S A	689298	Boleta Garantía	10.04.2024	CLP	500.000
Rossignol S.A.	0431090	Boleta Garantía	12.04.2024	CLP	500.000
Servicios Industriales Femet Spa	000126069	Boleta Garantía	20.05.2024	UF	250
Jm Ñuble Seguridad Spa	908041-8	Boleta Garantía	20.05.2024	CLP	7.854.000
Ingeniería y Servicios Soluciones Spa	0057231	Boleta Garantía	21.06.2024	CLP	5.079.215
Hermanas Alvarado Limitada	102515-3	Boleta Garantía	30.09.2024	CLP	114.770.056
Sociedad De Transportes Peumo Ltda.	0493697	Boleta Garantía	11.12.2024	UF	1.426
Fumigaciones Otero Limitada	787482-0	Boleta Garantía	28.02.2025	CLP	3.052.350
Emp. de Aseo y Mantención Del Sur Ltda.	000114077	Boleta Garantía	01.02.2026	UF	401
Yes S.A.	208325-5	Boleta Garantía	04.05.2026	CLP	3.000.000

Nota 27 - Sanciones

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Comisión para el Mercado Financiero - CMF, no ha aplicado sanciones a la Sociedad ni a sus Directores y Ejecutivos.

A igual fecha, no existen sanciones de otras autoridades administrativas que afecten significativamente las operaciones de la Sociedad.

Nota 28 - Contingencias

a) Compromisos directos

No existen

b) Compromisos indirectos

No existen

c) Juicios

i) Causas civiles

1. Carátula: "SOLESA LTDA. con CONSTRUCTURA APASKO LTDA. Y OTRAS"
   Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.
   Rol N 2.672-2005.
   Origen: Obligaciones pecuniarias insolutas por parte de sociedad Apasko Ltda. en perjuicio de Solesa Ltda., subcontratista de Flesan S.A. que es contratista de FESUR.
   Materia: Demanda ordinaria de cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios.
   Cuantía: $445.839.450 más intereses reajustes y costas, reservándose la avaluación de los perjuicios para la etapa de cumplimiento.
   Estado: Archivada.

2. Carátula: “ORELLANA CON FERROCARRILES DEL SUR S.A.”
   Tercer Juzgado Civil de Concepción
   Rol N° C-6868-2017
   Origen: Accidente ocurrido en cruce Boca Sur en el que el servicio Biotren arrolló y dio muerte a transeúnte.
   Materia: Demanda civil de indemnización de perjuicios.
   Cuantía: $80.000.000
   Estado: Archivada.

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

i) Causas Civiles (continuación)

3. Carátula: “VILLALOBOS CON JUAN OSCAR MERINO SANCHEZ”
   Primer Juzgado Civil de Concepción
   Rol N° C-6860-2017
   Origen: Accidente ocurrido en cruce Boca Sur en el que el servicio Biotren arrolló y dio muerte a transeúnte.
   Materia: Demanda civil de indemnización de perjuicios.
   Cuantía: $140.000.000
   Estado: Archivada.

4. Carátula: “VALLEJOS CON FERROCARRILES DEL SUR S.A.”
   Segundo Juzgado Civil de Concepción
   Rol N° C-6630-2017
   Materia: Medida prejudicial probatoria
   Cuantía: Indeterminada
   Estado: Archivada.

5. Carátula: “ECISA ECISE SPA CON FERROCARRILES DEL SUR S.A. Y OTRO”
   6º Juzgado Civil de Santiago
   Rol N° C-15.518-2020
   Materia: Demanda subsidiariamente a FESUR por cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios.
   Cuantía: UF 17.131,33 (por concepto obras adeudadas), UF 15.580,22 (boletas de garantía cobradas).
   Estado: Con fecha 13 de agosto de 2024 se dicta resolución que cita a las partes a oír sentencia.

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

i) Causas Civiles (continuación)

6. Carátula: “LEAL CON FESUR"
   Segundo Juzgado Civil de Concepción
   Rol N° C-3495-2021
   Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por responsabilidad en fallecimiento de don Daniel Contreras Pérez, quien impacta su auto contra tren de FEPASA.
   Cuantía: Cuantía de $ 200.000.000 equivalente a 3.800,04 UTM.
   Estado: Sentencia, rechaza excepción y condena a EFE Sur al pago de $80.00.000.- (debe descontarse un 20% por exposición imprudente de la víctima. Pendiente vista de recursos de casación y apelación Rol 232-2024 de la Corte de Apelaciones de Concepción.

7. Carátula: “PEÑA CON FESUR"
   Segundo Juzgado Civil de Concepción
   Rol N° C-2523-2022
   Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por caída de árbol que causó daños en vehículo de demandante.
   Cuantía: Cuantía $66.783.624. Equivalente a 1.160,30 UTM.
   Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.

8. Carátula: “RAMOS CON FESUR"
   Segundo Juzgado Civil de Concepción
   Rol N° C-1046-2022
   Materia: Demanda por indemnización de perjuicios en accidente ocurrido en Cruce Grau (colisión vehículo con Biotren). Demandados empresa EFE Sur S.A. y maquinista.
   Cuantía: Cuantía $65.000.000 equivalente a 1.170,39 UTM
   Estado: Con fecha 21 de noviembre de 2024 Se dicta sentencia, la cual rechaza la demanda principal y demanda reconvencional de EFE Sur.

9. Carátula: “MARTINEZ CON MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Y OTRO"
   Segundo Juzgado Civil de Concepción
   Rol N° C-66-2023
   Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por caída de transeúnte en perímetro de Estación Chiguayante. Demandados Municipalidad de Chiguayante y EFE Sur S.A. solidariamente.
   Cuantía: Cuantía $65.000.000 equivalente a 807,05 UTM
   Estado: Pendiente reposición de resolución que recibe causa a prueba.

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

i) Causas Civiles (continuación)

10. Carátula: “INTERFACTOR S.A. CON FESUR"
Tercer Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-2350-2023
Materia: Gestión preparatoria de cobro de factura.
Cuantía: Cuantía $30.230.760.-
Estado: Sentencia desfavorable a EFE Sur, se rechaza excepción de nulidad de la obligación. Pendiente recurso de apelación, demandante apela por las costas de juicio. Rol 488-2024 y 489-2024 de la Corte de Apelaciones de Concepción. 24 de septiembre de 2024, demandante solicita ampliación de embargo a cuentas corrientes de EFE Sur.

11. Carátula: "HENRIQUEZ CON EFE SUR"
Tercer Juzgado Civil de Concepción
Rol N° C-7545-2023
Materia: Demanda por indemnización de perjuicios por omisión de parte de la demandada EFE SUR S.A. de cerrar por ambos lados la faja de la vía férrea en toda su extensión, o a lo menos, disponer de medidas de seguridad y resguardo para las personas
Cuantía: $193.000.000.-
Estado: Con fecha 14 de noviembre de 2024, sentencia acoge excepción de prescripción. Causa firme.

Nota 28 - Contingencias (continuación)

c) Juicios (continuación)

ii) Responsabilidad Infraccional

1. Querella infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por accidente de tránsito sin resultado de lesiones (choque)
   Causa: Rol Nº 63.294-2020 Juzgado de Policía Local de Coronel (anteriormente ingresada 106-742-2020 del Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz), FESUR con Alarcón.
   Estado: A la espera de fallo.

2. Querella infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por accidente de tránsito sin resultado de lesiones (choque)
   Causa: Rol Nº 106.741-2020 del Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz (excavadora), FESUR con Olivares Con sentencia absolutoria maquinista, no acoge demanda civil.
   Estado: No ha lugar costas.

3. Denuncia por accidente de tránsito de fecha 26 de abril de 2022.Querella infraccional
   Causa: Rol 115.845-2022 Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz.
   Estado: Se notifica sentencia no da lugar a demanda civil por carecer de legitimación activa, querella infraccional en contra del querellado en 1,5 UTM y costas del juicio. Cobro costas.

4. Denuncia por accidente de tránsito de fecha 06 de mayo de 2022. Querella infraccional y demanda civil
   Causa: Rol 116.139-2022 Juzgado de Policía Local de San Pedro de la Paz.
   Estado: Pendiente fallo.

5. Denuncia por choque de 02.03.2023 (Denunciado maquinista Abner Vega)
   Causa: Rol 87428-2023 Juzgado de Policía Local de Coronel.
   Estado: Sentencia 2 de septiembre de 2024, absuelve maquinista.

Nota 29 - Hechos Posteriores

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de EFE Sur S.A.